

Guayaquil, 02 de junio del 2015

Señores  
**VARVESI S.A.**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que el día de hoy, el señor LUIS ALBERTO CRIOLLO con cédula de ciudadanía 1001983426 procedió a efectuar la transferencia de CUATRO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO (4975) acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$0.04 centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, que van desde la acción 1 hasta la 4975 inclusive, de la compañía **VARVESI S.A.**, a favor de la compañía **TRANSCUT S.A.**

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitir un nuevo Título a nombre del actual accionista.

Firma como apoderada general del cedente la señora Aida Janet Dobronski Peñafiel, según escritura celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Quito el 15 de noviembre del 2007.

Atentamente,

**Aida Janet Dobronski Peñafiel**  
p. Luis Alberto Criollo  
C.I. 1001983426  
Cedente

**Néstor Raúl Molina Figueroa**  
**TRANSCUT S.A.**  
RUC: 0992377828001  
Cesionario



Factura: 001-001-000004594



20151701045D01445

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701045D01445**

Ante mí, NOTARIO(A) CAAMAÑO GUERRERO MARCOS IVAN de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) AIDA JANET DOBRONSKI PEÑAFIEL CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1703802825, REPRESENTANDO A LUIS ALBERTO CRIOLLO en calidad de CEDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2015.

*Aida Janet Dobronski*

AIDA JANET DOBRONSKI PEÑAFIEL

CÉDULA: 1703802825

*Marcos Iván Caamaño Guerrero*



NOTARIO(A) CAAMAÑO GUERRERO MARCOS IVAN  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Guayaquil, 02 de junio del 2015

Señores  
**VARVESI S.A.**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que el día de hoy, el señor LUIS ALBERTO CRIOLLO con cédula de ciudadanía 1001983426 procedió a efectuar la transferencia de VEINTICINCO (25) acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que van desde la acción 4976 hasta la 5000 inclusive, de la compañía **VARVESI S.A.**, a favor del señor Ruddy Joel Espinosa Diaz.

En tal virtud, solicitamos a usted se sirva tomar nota de dicha cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y emitir un nuevo Título a nombre del actual accionista.

Firma como apoderada general del cedente la señora Aida Janet Dobronski Peñafiel, según escritura celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Quito el 15 de noviembre del 2007.

Atentamente,

  
**Aida Janet Dobronski Peñafiel**  
**p. Luis Alberto Criollo**  
**C.I. 1001983426**  
**Cedente**

  
**Ruddy Joel Espinosa Diaz**  
**C.I. 1205023235**  
**Cesionario**



Factura: 001-001-000004595



20151701045D01446

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701045D01446**

Ante mí, NOTARIO(A) CAAMAÑO GUERRERO MARCOS IVAN de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA , comparece(n) AIDA JANET DOBRONSKI PEÑAFIEL CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1703802825, REPRESENTANDO A LUIS ALBERTO CRIOLLO en calidad de CEDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2015.

AIDA JANET DOBRONSKI PEÑAFIEL

CÉDULA: 1703802825



NOTARIO(A) CAAMAÑO GUERRERO MARCOS IVAN  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO